



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUARTO AÑO, OCTAVO PERIODO DE SESIONES

**INFORME PROVISIONAL  
SOBRE LOS TRABAJOS DE LA  
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA**

(10 DE JULIO DE 1948 — 10 DE ENERO DE 1949)

SUPLEMENTO No. 4

NUEVA YORK

## INDICE

	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1
I. Contratación y organización del personal . . . . .	1
II. Coordinación del trabajo con los organismos especializados, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el Consejo Interamericano Económico y Social y la Comisión de las Antillas . .	1
III. Programa de trabajo:	
a) Estudio económico y trabajos conexos . . . . .	2
b) Estudio de las medidas coordinadas necesarias para aumentar la producción de artículos alimenticios en la América Latina . . .	3
c) Estudio sobre la asistencia técnica . . . . .	4

Todos los documentos de las Naciones Unidas llevan una signatura compuesta de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de estas signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

NACIONES



UNIDAS

# CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CUARTO AÑO — OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

**INFORME PROVISIONAL AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISION DEL 10 DE JULIO DE 1948 AL 10 DE ENERO DE 1949 (DOCUMENTO E/1099)**

10 de enero de 1949

## I. Contratación y organización del personal

### Introducción

El Consejo Económico y Social recibió, en su séptimo período de sesiones, el informe de la Comisión Económica para América Latina sobre los trabajos de su primer período de sesiones, celebrado en Santiago de Chile, del 7 al 25 de julio de 1948.<sup>1</sup> Por cuanto la Comisión no creó ningún comité durante su primer período de sesiones y por cuanto su segundo período de sesiones no se celebrará sino el 29 de mayo de 1949 en La Habana, Cuba, el presente informe provisional se limita necesariamente a estudiar los trabajos de coordinación y el programa de trabajo de la secretaría de la Comisión.

En su primer período de sesiones, celebrado en Santiago de Chile, la Comisión Económica para América Latina aprobó una serie de resoluciones en virtud de las cuales se encarga al Secretario Ejecutivo que emprenda un programa de trabajo cuya ejecución deberá estar terminada antes del segundo período de sesiones, que se celebrará en La Habana, a partir del 29 de mayo de 1949. Los trabajos emprendidos por el Secretario Ejecutivo, desde que terminó el primer período de sesiones, pueden dividirse en tres categorías:

- I. Contratación y organización del personal.
- II. Coordinación del trabajo con los organismos especializados, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el Consejo Interamericano Económico y Social y la Comisión de las Antillas.
- III. Programa de trabajo:
  - a) Encuesta económica y trabajos conexos;
  - b) Estudio de las medidas coordinadas para aumentar la producción de artículos alimenticios en la América Latina;
  - c) Estudio sobre la asistencia técnica.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Tercer Año, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13.*

Durante las primeras semanas, fué necesario instalar una oficina en Santiago, establecer una biblioteca, contratar a economistas, traductores, personal de secretaría y personal de conservación. El 1º de septiembre de 1948, el personal de plantilla de la Comisión se componía de tres economistas y un asesor; durante los meses de septiembre y octubre se contrataron cuatro economistas y dos asesores más; el 1º de enero de 1949, el personal de la Comisión se componía de siete economistas y cuatro asesores. En la designación para los puestos del cuadro orgánico se ha tenido debidamente en cuenta la distribución geográfica.

El Secretario Ejecutivo fué nombrado el 1º de enero de 1949.

## II. Coordinación del trabajo con los organismos especializados, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el Consejo Interamericano Económico y Social y la Comisión de las Antillas

En virtud de negociaciones y de acuerdos recíprocos los organismos especializados colaboran activamente en los trabajos de la Comisión Económica para América Latina. Se ha llegado a un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación respecto a la creación de un Grupo Mixto de Trabajo que se encargue de hacer un estudio sobre las posibilidades de aumentar la producción de alimentos en la América Latina a fin de remediar la escasez de ciertos productos. Más adelante se hace una exposición de las actividades del Grupo de Trabajo, creado de conformidad con la resolución 103 (VI) que aprobó el Consejo Económico y Social en su sexto período de sesiones y la resolución E/CN.12/60<sup>2</sup> que aprobó

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Tercer Año, sexto período de sesiones, Suplemento No 13, anexo 3.*

la Comisión en su primer período de sesiones. La Organización para la Agricultura y la Alimentación convino asimismo en enviar un economista especializado en cuestiones agrícolas a la sede de la Comisión en Santiago, con el fin de ayudar a la Comisión Económica para América Latina en lo relacionado con el aspecto agrícola de la Encuesta Económica. El funcionario de la FAO llegó a Santiago el 4 de enero de 1949.

El Fondo Monetario Internacional colabora con la Comisión Económica para América Latina en cuanto al aspecto financiero de la Encuesta Económica. Tres estudios se hallan actualmente en preparación: el primero es un estudio sobre los precios de importación y exportación; el segundo, un estudio sobre la inflación en ciertos países de la América Latina; el tercero, un estudio sobre la compensación multilateral de pagos. El Fondo ha convenido igualmente en suministrar ciertos datos sobre la balanza de pagos que podrían utilizarse en el Estudio Económico.

La Oficina Internacional del Trabajo ha indicado que enviará a un funcionario para que trabaje con la Comisión Económica para América Latina en el estudio de los problemas de formación profesional que se plantean a propósito del informe sobre asistencia técnica, informe que deberá terminarse antes del segundo período de sesiones que empezará el 29 de mayo de 1949 en La Habana.

La Organización Internacional de Refugiados ha aceptado suministrar los antecedentes necesarios para el estudio sobre inmigración en la América Latina que debe figurar en el Estudio. La Comisión Económica para América Latina se ha puesto en comunicación con la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio, la Organización de Aviación Civil Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, respecto a los problemas de interés común y al intercambio de información y de documentos. El Secretario Ejecutivo y el Secretario General de la Comisión de las Antillas han canjeado asimismo información y documentos a fin de que los trabajos de cada organización sean conocidos de la otra.

En cumplimiento de la resolución sobre coordinación<sup>3</sup> aprobada en el primer período de sesiones, el Secretario Ejecutivo se ha mantenido en relación constante con el Director del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Estados Americanos. El Secretario Ejecutivo estima que la estrecha colaboración entre esta Comisión y el Consejo Interamericano Económico y Social ha permitido que se evite toda duplicación de actividades.

En respuesta a un solicitud del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, la Comisión Económica para Europa ha reunido y enviado a la Comisión Económica para América Latina algunos datos estadísticos necesarios para la redacción de la parte del Estudio Económico que trata de las relaciones entre la situación económica en la América Latina y la situación económica mundial.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Tercer Año, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13, anexo III.*

### III. Programa de trabajo

#### a) ESTUDIO ECONÓMICO Y TRABAJOS CONEXOS

La resolución del 23 de junio de 1948, relativa al estudio económico (documento E/840) prevé un estudio completo de la situación económica en América Latina. Otras resoluciones que figuran en el mismo documento especifican que en el Estudio figurarán análisis sobre la inflación, precios de importación y exportación, materias primas básicas, precios agrícolas y seguro sobre cosechas, inmigración y puertos y zonas francas.

En la resolución sobre el Estudio Económico se invita a los Gobiernos de la América Latina "a realizar, dentro del plazo que se indique, los estudios de sus economías nacionales... preparados con la ayuda apropiada que puedan proporcionarles la Secretaría de la CEPAL y los organismos especializados, sobre bases comunes y concordantes indicadas por la primera para que el Secretario Ejecutivo pueda proceder a efectuar las labores que, por esta resolución, se le encomiendan". En cumplimiento de esta disposición, el Secretario Ejecutivo redactó un proyecto de plan de estudio nacional y lo envió a los Gobiernos el 9 de septiembre de 1948. Este proyecto debía servir de guía a los Gobiernos para la redacción de los estudios relativos a su economía nacional, de suerte que el Secretario Ejecutivo dispusiera de una base conveniente de análisis y comparación durante la preparación del Estudio Económico.

A fin de dar al Secretario Ejecutivo tiempo suficiente para preparar el Estudio, se solicitó de los Gobiernos que presentaran sus estudios nacionales al Secretario Ejecutivo para el 1º de diciembre de 1948. A pesar de no haberse recibido todavía ningún estudio completo, se espera que algunos de ellos llegarán en un futuro cercano.

Desde septiembre de 1948, los economistas del personal de la Comisión visitaron los países que se enumeran a continuación a fin de reunir los datos preliminares y obtener, personalmente, los antecedentes necesarios para el Estudio: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Esta documentación, así como los datos obtenidos de las diversas divisiones y las distintas oficinas del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Consejo Interamericano Económico y Social, y las publicaciones oficiales y estudios particulares de los Gobiernos, son actualmente objeto de análisis y ordenación de modo que se los pueda comparar y se ha redactado un bosquejo detallado que permite ver la forma en que se proyecta presentar el Estudio propuesto. Actualmente, se preparan los cuadros estadísticos así como la primera redacción del Estudio.

El Estudio Económico contendrá capítulos sobre población, alimentación y agricultura, minería, industrias, transportes, comercio (incluso relaciones de intercambio), balanza de pagos, inflación y política monetaria; el Estudio tendrá además una parte separada sobre la rehabilitación económica mundial en relación con la economía regional de la América Latina. En la redacción prevista actualmente, el Estudio procurará presentar los elementos principales de la situación económica, subrayando los rasgos característicos del desarrollo económico en los países de la

América Latina así como los cambios que ha originado la guerra.

El Estudio proporcionará datos sobre las tendencias demográficas haciendo resaltar el aumento total de la población en esta región entre 1937 y 1947, los datos sobre la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales, así como los datos relativos a los centros urbanos, a su importancia y a su situación geográfica.

Se tratará de señalar el papel que desempeña la agricultura en la economía regional, teniendo en cuenta su contribución a la renta nacional; de indicar el porcentaje de la población que se dedica a la agricultura y de estudiar la producción agrícola considerada como fuente de artículos alimenticios y de materias primas, tanto en la América Latina como en el resto del mundo. Es posible que en el Estudio se examinen los hábitos de consumo y de alimentación nacionales en relación con la producción de artículos alimenticios y el poder adquisitivo; se hará igualmente un análisis de los principales factores que influyen en la producción agrícola y la relación entre ésta y el desarrollo industrial.

En el capítulo sobre minas se describirá a grandes rasgos los recursos mineros de la región; la distribución geográfica de las empresas mineras; la producción total y las exportaciones de minerales de la región; respecto a los minerales más importantes, se dará información sobre el lugar de los yacimientos, los recursos conocidos y previstos, la producción y las exportaciones. Se procurará analizar los factores que influyen en la producción así como la importancia de la explotación de las minas en la economía nacional de determinados países.

En el capítulo sobre el desarrollo industrial se tratará de hacer una evaluación crítica del adelanto de la industria en toda la región, desde el período anterior a la segunda guerra mundial. Esto se hará indicando las tendencias en la producción, la creación de nuevas industrias, los factores que influyen en la producción industrial de la América Latina y los cambios producidos en la importancia relativa de la industria a consecuencia de la guerra.

Los problemas del transporte se examinarán en relación con el desarrollo agrícola e industrial, poniendo de relieve la distribución geográfica de los sistemas de transporte, la falta de medios de transporte como un obstáculo al desarrollo económico; los problemas que plantea la explotación; la comparación de las tarifas de fletes en la medida en que se disponga de datos; la propiedad de bienes de capital y sus fuentes; los programas de los gobiernos, y las posibilidades de desarrollar y ampliar los medios de transporte.

En el estudio sobre la inflación se examinará el aumento de las disponibilidades monetarias del costo de la vida, de la deuda pública, de los ingresos y los gastos del Gobierno. También se examinarán los factores inflacionarios y las medidas adoptadas por los gobiernos para tratar de obtener la estabilidad monetaria.

También se tratará de analizar el comercio en cuanto a su importancia para el desarrollo interno de los países de la América Latina y como fuente de suministros para el resto del mundo. Se presentarán datos sobre el volumen, la dirección y las relaciones de intercambio, y se examinará minuciosamente la situación en materia de balanza

de pagos. En cumplimiento de las disposiciones de la resolución E/CN.12/65,<sup>4</sup> en el Estudio habrá un capítulo sobre la relación que existe entre la economía regional y la economía mundial, incluso sobre los efectos que los programas de rehabilitación económica mundial ejercen sobre la América Latina. Se espera que el estudio se realizará teniendo en cuenta la situación mundial, subrayando ante todo la relación entre la situación económica en la América del Norte, en Europa y acaso en Asia, y la situación económica en la América Latina. En seguida podrá hacerse un análisis de los efectos de los programas de rehabilitación sobre el comercio y el desarrollo interno de la América Latina.

#### b) ESTUDIO DE LAS MEDIDAS COORDINADAS NECESARIAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS EN LA AMÉRICA LATINA

Con arreglo a la resolución aprobada en el primer período de sesiones, respecto a este asunto,<sup>5</sup> la Comisión Económica para América Latina y la Organización para la Agricultura y la Alimentación instituyeron un Grupo Mixto de Trabajo encargado de estudiar la posibilidad de una acción coordinada conducente a aumentar la producción de artículos alimenticios en América Latina, poniendo término a la escasez de suministros de maquinaria y equipo agrícolas, abonos, insecticidas, combustibles, medios de transporte, instalaciones de estaciones terminales y puertos, etc.

El Grupo Mixto de Trabajo se compone de dos especialistas en cuestiones agrícolas y de dos expertos del personal de la Comisión Económica para América Latina, así como de dos especialistas en cuestiones agrícolas y de dos expertos pertenecientes a la Organización para la Agricultura y la Alimentación. El grupo de trabajo, organizado en la ciudad de México a fines de octubre de 1948, ha visitado a todos los países de la América Latina, estudiando los medios de producción agrícola y recogiendo datos para el informe que prepara actualmente en la sede de la Comisión Económica para América Latina. El informe será presentado a la Comisión en su segundo período de sesiones, en La Habana, y al Consejo de la FAO en su próximo período de sesiones.

El Estudio contendrá una introducción en que establecerá una relación entre la necesidad de incrementar la producción de artículos alimenticios, la continua crisis mundial de alimentos y los niveles de alimentación en la América Latina. A ella seguirá probablemente un análisis de los factores más importantes que influyen en la producción de artículos alimenticios, tales como el conocimiento y la experiencia técnicos; las disponibilidades en divisas para la compra de maquinaria y equipo agrícolas; los servicios de crédito para los agricultores; los servicios de extensión agrícola; los servicios de comercialización; los objetivos que se fije a la producción, etc. La parte principal del informe tratará de la escasez de los artículos enumerados en la resolución, recalcando los impedimentos y dificultades concretos que obstan actualmente la producción de artículos alimenticios, así como las medidas que se podrían adoptar en un futuro cercano para fomentar el

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Tercer Año, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13, anexo III.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

empleo de maquinaria agrícola, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, mejores semillas, etc., con miras a lograr un aumento inmediato de la producción de artículos alimenticios.

c) ESTUDIO SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Por la resolución E/CN.12/75<sup>6</sup> aprobado durante el primer período de sesiones, la Comisión encargó al Secretario Ejecutivo que emprendiera un estudio acerca de las necesidades de los países de América Latina en cuanto a personal técnico y administrativo y a los medios para satisfacerlas. El Secretario Ejecutivo, en consulta con los gobiernos, prepara actualmente este estudio en

colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo (véase el capítulo II *supra*).

En el Estudio se indicará en términos generales la naturaleza de los programas de formación profesional y las categorías de técnicos que necesita la América Latina, así como las medidas que se adoptan actualmente para satisfacer esas necesidades.

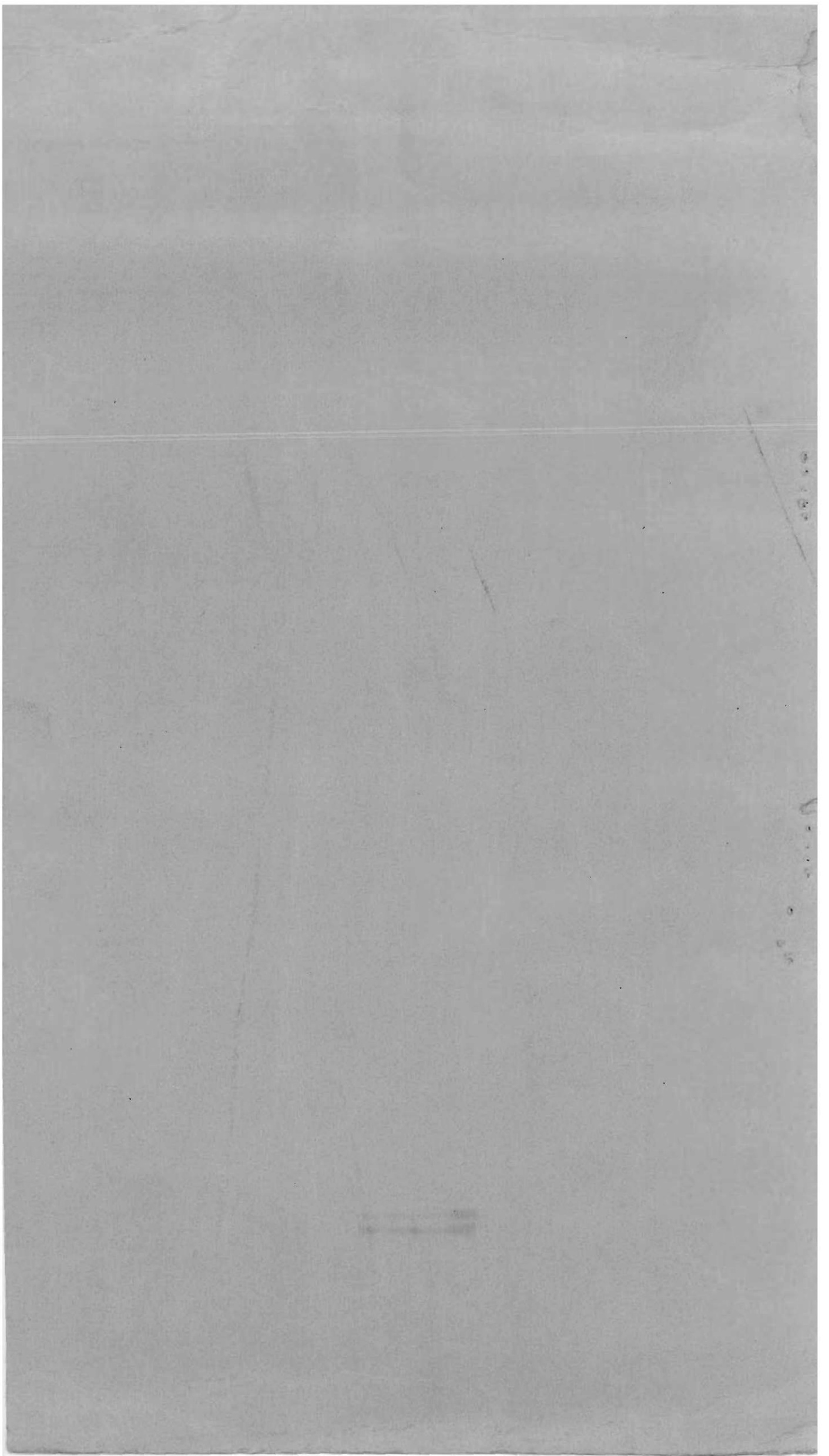
Se espera que ese Estudio podrá ser útil al Secretario General en relación con el programa que debe desarrollar en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General sobre asistencia técnica para el desarrollo económico<sup>7</sup> que fue aprobado en la primera parte del tercer período de sesiones.

<sup>6</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Tercer Año, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13, anexo III.*

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, Primera Parte, Sesiones Plenarias, Anexos (documento A/737).*

[Faded text block containing illegible characters and symbols, likely bleed-through or extremely faint print]

[Faded text block containing illegible characters and symbols, likely bleed-through or extremely faint print]



**AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS****ARGENTINA:** Editoria! Sudamericana, S.A., Calle Alsina 500, Buenos Aires.**AUSTRALIA:** H. A. Goddard Pty., Ltd., 255a George Street, Sidney.**BÉLGICA:** Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22 rue du Persil, Bruselas.**BOLIVIA:** Libreria Selecciones, Empresa Editora «La Razón», Casilla 972, La Paz.**BRASIL:** Livraria Agir, rua Mexico 98-B, Caixa postal 3291 Rio de Janeiro.**CANADÁ:** The Ryerson Press, 299 Queen Street West, Toronto, Ontario.**CEILÁN:** The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., Lake House Colombo.**COLOMBIA:** Librería Latina Ltda., Apartado Aéreo 4011, Bogotá. Librería Nacional, Ltda., 20 de Julio, San Juan-Jesus, Barranquilla. Librería América, Sr. Jaime Navarro R., 49-58 Calle 51, Medellín.**COSTA RICA:** Trejos Hermanos Apartado 1313, San José.**CUBA:** La Casa Belga, René de Smedt O'Reilly 455, La Habana.**CHECOSLOVAQUIA:** Československý Spisovatel, Národní Trída 9, Praga 1.**CHILE:** Librería Ivens, Calle Moneda 822, Santiago.**CHINA:** The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Road, Shanghai.**DINAMARCA:** Messrs. Einar Munksgaard Ltd., Nørregade 6, Copenhagen.**ECUADOR:** Librería Científica Bruno Moritz, Casilla 362, Guayaquil.**EGIPTO:** Librairie «La Renaissance d'Egypte», 9 Sharia Adly Pasha, El Cairo.**EL SALVADOR:** Manuel Navas y Cia, «La Casa del Libro Barato» 1a Avenida Sur 37, San Salvador.**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:** International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, Nueva York 27, N. Y.**ETIOPÍA:** Agence éthiopienne de Publicité, P.O. Box 128, Addis-Abeba.**FILIPINAS:** Ateman's Book Store 749 Rizal Avenue Manila.**FINLANDIA:** Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.**FRANCIA:** Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, París 6<sup>e</sup>.**GRECIA:** «Eleftheroudakis», Librairie internationale, Place de la Constitution, Atenas.**GUATEMALA:** Goubaud & Cia, Ltda., 5a Av. Sur, No. 28, Guatemala City.**HAÍTI:** Max Bouchereau, Librairie «A la Caravelle», Bolte postale 111-B, Puerto Principe.**HONDURAS:** Librería Panamericana, Calle de la Fuente, Tegucigalpa.**HONG-KONG:** Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.**INDIA:** Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, Nueva Delhi. P. Varadachary & Co., 8 Lings Chetty Street, Madras 1.**INDONESIA:** Jajasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, Diakarta.**IRAK:** Mackenzie's Bookshop, Booksellers and Stationers, Bagdad.**IRÁN:** Kitab Khaneh, 293 Saadi Avenue, Teherán.**IRLANDIA:** Hibernian General Agency Ltd., Commercial Buildings Dame Street, Dublin.**ISLANDIA:** Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar Aqsturstrofi 18, Reykjavik.**ISRAEL:** Blumstein's Bookstores, Ltd., P.O.B. 4154, 35 Allenby Road, Tel Aviv.**ITALIA:** Colibri S.A., 36 Via Mercalli, Milán.**LIBANO:** Librairie Universelle, Beirut.**LIBERIA:** Jacob Momodu Kamara, Gury and Front Streets, Monrovia.**LUXEMBURGO:** Librairie J. Schum-mer, Place Guillaume, Luxembourg.**MÉXICO:** Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.**NICARAGUA:** Dr. Ramiro Ramirez-V., Agencia de Publicaciones, Managua, D.N.**NORUEGA:** Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt., 7A, Oslo.**NUEVA ZELANDIA:** The United Nations Association of New Zealand, G.P.O. 1011, Wellington.**PAÍSES BAJOS:** N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, La Haya.**PAKISTÁN:** Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi. Publishers United Ltd., 176 Anar kati, Lahore.**PANAMÁ:** José Meoéndez, Agencia Internacional de Publicaciones, Plaza de Arango, Panamá.**PARAGUAY:** Moreno Hermanos, Casa América, Palma y Alberdi, Asunción.**PERÚ:** Librería Internacional de Perú S.A., Casilla 1417, Lima.**PORTUGAL:** Livraria Rodrigues, Rua Auréa 186-188, Lisboa.**REINO UNIDO:** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres, S.E.1, y en H.M.S.O. Shops en Londres, Belfast, Birmingham, Bristol, Cardiff, Edimburgo y Mánchester.**REPÚBLICA DOMINICANA:** Librería Dominicana, Calle Mercedes 49 Apartado 656, Ciudad Trujillo.**SIRIA:** Librairie Universelle, Damasco.**SUECIA:** C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel, Fredsgatan 2, Estocolmo 16.**SUIZA:** Librairie Payot S.A., 1, rue de Bourg, Lausana, y en Basilea, Berna, Ginebra, Mos treux, Neuchâtel, Vevey y Zurich. Librairie Hans Rauthardt, Kirch gasse 17 Zurich 1.**TAILANDIA:** Pramuan Mit., Ltd., 55, 57, 59 Chakrawai Road, Wat-Tuk, Bangkok.**TURQUÍA:** Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi Beyoglu-Istanbul.**UNIÓN SUDAFRICANA:** Van Schaik's Bookstore (Pty.) P.O. Box 724, Pretoria.**URUGUAY:** Oficina de Representación de Editoriales, Prof. Héctor D'Elia, 18 de Julio 1333, Palacio Díaz, Montevideo, R.O.U.**VENEZUELA:** Distribuidora Continental, S.A. Bolera 21 Caracas. Distribuidora Escotar, S.A., Ferrenquin a La Cruz 133 Apartado 552, Caracas.**VIET-NAM:** Librairie Albert Poirait 185-193 rue Catinat Saigon.**YUGOSLAVIA:** Dřzavno Produ-zeće, Jugoslovenska Knjiga, Terazijske 27/II, Belgrado.

*Las publicaciones de las Naciones Unidas también pueden comprarse en las librerías siguientes:*

**ALEMANIA:** Buchhandlung Elver & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.**W. L. Saurbaci** (j.m.b.H., Ausland-Zeitungsvertrieb, Gereonstrasse 25-29, Colonia 1 (22c). Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.**AUSTRIA:** Gerold & Co., 1, Graben 31, Viena 1. B. Wüllerstorf Waagplatz 3, Salzburgo.**ESPAÑA:** Librería José Bosch, Ronda Universidad 11 Barcelona.**JAPÓN:** Maruzen Co. Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, P.O.B. 603, Tokio Central.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de ventas los pedidos y consultas deben dirigirse a:

Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, GINEBRA, Suiza.

Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, NUEVA YORK, E.E. UU. de A.